



ACTA IX-010/2022  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.  
DEL 14 DE ABRIL DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 14 de Abril 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **10:33** horas del día **14 de abril de 2022**. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-007/2022, IX-008/2022 y IX-009/2022, de las Sesiones celebradas los días 10, 14 y 24 de marzo del 2022, respectivamente. -----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink along the right margin of the document.



CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL/DUCE-002/2022, que presentan las Comisiones de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del Nuevo Reglamento de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la condonación gradual de recargos y multas por la omisión en el pago oportuno de impuestos y derechos para deudores del ejercicio fiscal 2022 y años anteriores. -----

QUINTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación de la baja definitiva de 167 bienes muebles del padrón activo fijo y aprobación para que el destino final de los mismos sea la destrucción. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0326/2022. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0322/2022. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Proyecto de Presupuesto de Ingresos por un monto de \$ 0.00 m.n. (cero pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos por \$ 6, 050.00 m.n. (Seis mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2020, programas operativos y plantilla de personal del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), descrita en el oficio TM-PP-IX-0402/2022. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Programática del ejercicio Fiscal 2020 del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), descrita en el oficio TM-PP-IX-0403/2022. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020 al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$5620.00 (Cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.) integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrita en el oficio TM-PP-IX-0404/2022. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink, including 'K.', 'A.', 'X.', 'J.', 'MMP', 'D', 'OB', and others.]*



presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la "FE DE ERRATAS" en relación a cierre del ejercicio fiscal 2020 del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), descrita en el oficio TM-PP-IX/419/2022. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-407/2022. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0408/2022. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la propuesta de PROGRAMACIÓN DE LAS DISTINTAS ETAPAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, descrita en el oficio TM-IX-00390/2022. -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, descrita en el oficio PM-IX-00685/2022. -----

SEXTO. - Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano izquierda. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** El punto 5 inciso (j) sugiero una modificación a la redacción, donde dice programación, agregar calendario de ejecución de las distintas etapas para la ejecución del presupuesto participativo 2022, para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. -----

-Votación:- -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros de cabildo el Orden del Día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin.]*



*[Handwritten signature]*

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

**TERCERO.** - Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas IX-007/2022, IX-008/2022 y IX-009/2022, de las Sesiones celebradas los días 10, 14 y 24 de marzo del 2022, respectivamente, -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante, Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** En votación económica, solicito la dispensa de la lectura de las actas, mismas que fueron remitidas como lo marca, el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, solicito quienes estén a favor, manifestarlo con mano derecha. -----

**- Votación:-** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo la dispensa de la lectura -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros; Adelante Regidora. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Para comentar Síndico, mientras en el orden del día, de las siguientes juntas ordinarias que no esté la petición, y que se aprobó por cabildo el turar el 26 de febrero el punto para dictaminar, no sé qué seguimiento se le dará, es pregunta para el Síndico, o si en su momento le dé seguimiento, para esa respuesta que no se ha dado por Reglamento. ---

**SINDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO:** Ya se hizo un exhorto por parte de la Sindicatura en el tema de las Comisiones, a la Comisión que preside el Regidor Félix, de Gobernación y Legislación ya tenemos dos sesiones, que se nos ha pasado y ya se nos hizo llegar una fecha, para poder sesionar el tema Regidor, la recibí hoy, y para poderle dar seguimiento al tema que ya traemos desde esa fecha. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario, compañeros de Cabildo, de no ser así, Señor Secretario sírvase a poner a votación de Cabildo, el punto de acuerdo, Por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el **Punto Tercero** del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno Ávila. -----

**- Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informó que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el **Punto Tercero** del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente punto del orden del día es el-----

**CUARTO.**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones, iniciamos con el inciso: -----

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and orange ink.]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL/DUCE-002/2022, que presentan las Comisiones de Gobernación y Legislación y de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la propuesta del Nuevo Reglamento de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le cedo el uso de la voz al Regidor Félix Ochoa Montelongo. -----

**REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELANGO:** Muchas Gracias Presidente, muy buen día a todas y todos, solamente para recapitular un poco, es el mismo Reglamento que se solicitó en la última sesión extraordinaria que tuvimos, donde acordamos se regresara para una sesión de Comisión en acuerdo con el Director de la PRODEUR, el Síndico Procurador y ambas comisiones involucradas para darle una última revisada a unas observaciones que nos hicieron llegar ahí por parte de la Sindicatura y así mismo dar información y cuál fue el seguimiento que le dimos a este Reglamento, a los integrantes de este Honorable Cabildo, así mismo tiene reformas importantes, de las cuales como son un poco más de temas técnicos en la materia, si me gustaría Presidente, si le pudiésemos, ceder el uso de la voz al Director de PRODEUR. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante por favor Director. -----

**DIRECTOR DE PRODEUR ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ:** Muy buenos días a todos, Presidente y Sindico, básicamente este Reglamento que al momento se está volviendo a proponer es por qué ya estaba muy antiguo, data de 1999, y se está adecuando a las necesidades propias y actuales que se requieren en la dependencia, básicamente se están creando otras subdirecciones, que es la de Administración y Finanzas, Subdirección de Supervisión de Obras y Proyectos y la Subdirección de Regulación de la Tenencia de la Tierra, en este último punto es darle el apoyo jurídico a las personas de escasos recursos y que podamos ser un canal de comunicación con el Estado y la Federación, para que a fin de cuentas tengan una certeza jurídica dentro de sus propiedades, eso es básicamente lo que estamos ampliando el día de hoy, y estamos adecuándolo, este trabajo que se hizo, se realizó con ustedes los Regidores, con la Sindicatura, con Jurídico y fue revisado a conciencia, esto es lo que estamos plasmando el día de hoy, y esperamos que se dé el resultado favorable, pues más que nada porque es para los mismos ciudadanos, muchas gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias; Adelante Regidor. -----

**REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELANGO:** Abundando a lo ya expuesto por el Director y principalmente en materia de regularización, recordemos que Playas de Rosarito, sigue siendo aún, el Municipio más joven del Estado de baja California, así mismo cuenta con el mayor rezago en la regularización de su territorio, al ser este un trabajo coordinado entre los diferentes órganos de Gobierno y entre las diferentes instituciones, es indispensable contar con una institución a nivel municipal que cuente con las atribuciones de gestionar y de llevar el proceso de regularización ante los demás actores involucrados, el dar certeza de la posesión de la tierra, es un compromiso y una obligación como Gobierno Municipal, pues al ser el orden de Gobierno que tiene el primer contacto con la ciudadanía, también somos los primeros en dar respuesta a sus necesidades y demandas, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias Regidor, algún comentario compañeros de Cabildo, estoy contenta, muchas gracias, es justo y necesario y además es un compromiso que tenemos con nuestros ciudadanos, que el mismo Presidente nos convocó, a que estuviéramos este logro, Muchas Gracias, Señor Secretario, sírvase a poner a consideración de Cabildo el punto de acuerdo por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso a) del Punto Cuarto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno Ávila. -----

-Votación:-

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue, orange, and black ink.]*



*[Handwritten signature]*

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown-Figueroa, **A favor.**

**VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Felicitar a las Comisiones, por este trabajo, fue un trabajo de muchas sesiones, en el cual también se nos invitaron a todos los Regidores y se dio todo ese trabajo colaborativo, donde todos tuvimos la oportunidad de vertir nuestras ideas, y de también aportar nuestro granito de arena y como ya lo mencionaron, la importancia que tiene para nuestro Municipio, Gracias.

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO:** Agradeciendo de antemano a todos los que se involucraron en la elaboración de este Reglamento, y que aportaron también al mismo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Por la certeza jurídica del patrimonio familiar.

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos los miembros de Cabildo, el **inciso a)** del **Punto Cuarto** del orden del día-

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL.** - El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-

**b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueroa, relativo a la condonación gradual de recargos y multas por la omisión en el pago oportuno de impuestos y derechos para deudores del ejercicio fiscal 2022 y años anteriores.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal Manuel Zermeño, Por favor.

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas gracias, Presidente, Miembros del Cabildo, la propuesta que presentamos el día de hoy, es para la condonación gradual de recargos y multas por la omisión de pago oportuno de impuestos y derechos para deudores del impuesto fiscal 2022 y años anteriores, esto en atención a lo que marca la propia ley de Ingresos en su artículo 73, con relación al 110 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, en el cual establece que es facultad de este ayuntamiento realizar mediante disposiciones de carácter general la condonación total o parcial de los recargos, para este ejercicio les informo, que ella se ha recaudado al menos el impuesto predial de al rededor del 40% de las cuentas, o claves catastrales, está pendiente el pago del 60% de las cuentas que equivale a 62,000 cuentas, y por primera vez estamos proponiendo, que esta condonación sea de manera gradual, mediante un programa, el cual les hemos hecho llegar y forma parte integral de este acuerdo, para realizar este programa se hicieron reuniones de trabajo y gestiones con la Dirección de Informática, a fin de realizar los ajustes en el sistema de recaudación de predial y ya se realizaron pruebas a fin de que se puedan aplicar estos porcentajes, de acuerdo a la vigencia que están propuestas. La propuesta es que a partir de ser aprobado este acuerdo, a partir del día siguiente y hasta el 31 de mayo, tenga una condonación del 100% de multas y recargos, en el mes de junio un 90% de condonación de recargos, y el 100 % de multas, en el mes de julio el 80% de condonación en recargos y el 100% en multas, a partir del mes de agosto, sería el 70% en recargos y el 50% en multas, septiembre 60% condonación en recargos y 50% en multas, octubre el 50% en multas y recargos y en el mes de

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



noviembre el 40% en condonación de recargos y el 50% en multas, y en diciembre el 30% de condonación en recargos y el 50 % en multas, esto es apoyando a la ciudadanía, dándoles un beneficio, un descuento para el pago de sus contribuciones, pero también poder educar, al ciudadano, al contribuyente, que no paga a tiempo y saber que, cada mes es una oportunidad de cumplir con sus contribuciones y tener un mayor ahorro que en el mes subsecuente, esta es una propuesta que por primera vez se presenta bajo esta modalidad, y también pretendemos impulsar la recaudación, en estos meses y no que el ciudadano se espere a Diciembre, pensado que en ese mes va a tener un mayor descuento, el mayor descuento sería ahora, y eso es lo que pretendemos hacerle llegar al ciudadano, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, señor Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia Salazar. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Gracias, una pregunta Tesorero, ¿respecto a estas condonaciones, pero hay por ahí unas condonaciones dependiendo de la edad, a partir de los 60 años, es algún descuento, aparte de estas condonaciones?, al inicio de este año, una persona se acercó a la Tesorería, se le hizo el descuento por la edad, pero en el recibo no refleja lo que paga, ahí como están solventando ese acuerdo que le mostraron, Que era solo acuerdo del Tesorero y la Presidenta, pero no por Cabildo, o desconozco ese documento, o se le puede dar copia de tal. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Si, con mucho gusto Regidora, de echo está integrado dentro de la Ley de Ingresos, cuando se envía la iniciativa al Cabildo, se manda con esa propuesta de subsidio para el siguiente ejercicio fiscal, el cual es aprobado por el Gobierno del Estado y es Publicado, dentro del mismo cuerpo de la Ley de Ingresos el otorgar ese subsidio, a inicio de año, lo que emite la Presidencia en conjunto de la Tesorería, es el acuerdo únicamente de cómo opera esa autorización que da el Congreso del Estado, para el ejercicio Fiscal fueron hasta \$1000.00 pesos, el subsidio que se entrega al ciudadano, sin embargo el impuesto del ciudadano como usted bien lo anota es el 100% del descuento que le corresponde pagar, y se hace un trámite ante Bienestar Municipal para llenar una solicitud del subsidio en esta se especifica la clave catastral el domicilio, el nombre de la persona gestora o propietario, el importe total del impuesto de acuerdo al recibo 2022, cuanto es el subsidio que se le está otorgando, en este ejercicio fueron hasta mil pesos de subsidio y cuál es la cantidad a pagar por ese ciudadano, ese formato lo firma tanto el responsable de Bienestar o quien le hace la gestión, como el mismo ciudadano que está de acuerdo en lo plasmado en el mismo documento, el cual se anexa a cada uno de los recibos que fueron pagado por ese subsidio, posteriormente la Secretaría de Bienestar hace la gestión ante la Tesorería, en todos los tramites que se gestionaron para los ciudadanos para que sea emitido el cheque con cargo a su presupuesto y ese cheque sea entregado a la Recaudación de rentas para su ingreso a la cuenta Municipal, como pago de esos impuestos o subsidios otorgados a los ciudadanos, esa es la dinámica y queda integrado dentro de cada uno de los recibos donde se otorgó un subsidio para revisión de la cuenta pública, y por parte de la auditoria, y hacer de su conocimiento por el congreso del Estado de cuál fue el subsidio, de echo el día de ayer se entregó precisamente el informe que cada año se envía al auditor superior de la recaudación total, con el total de subsidio otorgado en impuesto predial, para conocimiento y que tomen nota por que también es parte de los indicadores que se toman en cuenta, para las participaciones o coeficiente que definirá la cantidad de participaciones Federales y Estatales que serán otorgadas al Municipio, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** ¿Cuánto es lo proyectado para este ejercicio 2022, de impuesto predial de recepción? -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Son \$85,000,000.00 pesos, de hecho el dato si está integrado en la ampliación de ingresos que vamos a proponer más adelante, son



*[Handwritten signature]*

alrededor de \$85,000,000.00 de pesos, de impuesto predial a recaudar, en este ejercicio de los cuales a este momento llevamos \$70,000,000.00 pesos, ya recaudados de los \$85,000,000.00 pesos, que habíamos proyectado, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Regidora. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** ¿Coincide con las cuentas?, es que aquí nos ponen que presente al total son 66,000 cuentas, y acaba de decir que faltan 62,000. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Si, obviamente al momento de elaborar el documento, estamos tomando nota en ese momento, los datos que les estoy proporcionando, es al día de ayer, cuanto es lo que llevamos recaudado, y obviamente, las cuentas se van moviendo dependiendo de los movimientos catastrales que suceden todos los días, que el padrón es un padrón dinámico que se mueve, todos los días al día que se elaboró el informe, pues ese es el dato consistente a el día determinado, sin embargo todos los días se va moviendo con la recaudación, o se va cambiando conforme los movimientos de la Dirección de Catastro en cuestión de las cuentas o claves catastrales, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Señor Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo, Gracias; Señor Secretario sírvase a poner a consideración de Cabildo, el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, **el inciso b) del Punto Cuarto** del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno Ávila. --

**-Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, **el inciso b) del Punto Cuarto** del orden del día-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el-----

**Quinto- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.** -----

**a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aprobación de la baja definitiva de 167 bienes muebles del padrón activo fijo y aprobación para que el destino final de los mismos sea la destrucción.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Oficial Mayor David Cruz, por favor. --

**OFICIAL MAYOR DAVID CRUZ PONCE:** Muy buenos días miembros de Cabildo, en cumplimiento con lo previsto en la Norma Técnica Administrativa número 10, referente a la baja de bienes muebles, se solicita, sea considerado como punto a tratar por este Honorable Cabildo, la aprobación de la baja definitiva de 167 bienes muebles, así como la aprobación del destino final, dados de baja y se recomienda que sea por destrucción, en estos bienes muebles el 18 de noviembre del 2021, fue

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

integrado el comité de verificación, para la baja de bienes muebles del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, de Baja California, en donde se encuentran las dependencias, como Sindicatura Municipal, Tesorería, Oficialía Mayor y alguno de los Regidores aquí presentes, se acordó dar una revisión en las dependencias de los bienes muebles que ya no servían, para estar dando el servicio, se verificaron, localizaron y se propusieron ante el mismo comité para poder darlos de baja, ya están revisados y es por eso que nos encontramos aquí para solicitar, que sea aprobado por ustedes, la baja de estos 167 bienes muebles, así como su destino final que a recomendación del Comité sean dados de baja por destrucción. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, Muchas gracias Oficial; Señor Secretario sírvase a poner a votación del Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente Municipal, se somete a votación en forma nominal el inciso a) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso a) del Punto Quinto del orden del día-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el -----

**b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0326/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Tesorero, por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas Gracias, Presidente, miembros de Cabildo, esta propuesta es para la ampliación al presupuesto de Egresos por \$1,698.311.47, en atención a lo que marca la Ley de Disciplina Financiera en cuestión de poder utilizar ingresos excedentes del 2021 para el pago de estas sentencias, y de poder ampliar el presupuesto o la asignación global del presupuesto y servicios personales, de acuerdo a lo que marca el penúltimo párrafo del artículo 10 frac. I de la misma Ley de disciplina, el cual exceptúa, este tipo de erogaciones, para poder cumplir con esta sentencia de los que es el 3% de incremento a este rubro, y es para pagar tres sentencias a los que ya fuimos condenados, dos de ellas absolutorias, Presidente, donde solo se les va a pagar a los ex funcionarios lo que equivaldría a su finiquito o prestaciones pendiente que a ese momento tendrían por cubrir, y solo uno de ellos, fuimos condenados a la reinstalación, cubriendo además salarios caídos, la persona ya se encuentra reinstalada, en su área laboral, y queda pendiente cumplir con la parte económica del laudo, en estos casos, de hecho ya hay un apercibimiento hacia el Síndico Procurador sobre el cumplimiento de estos laudos, es por eso que traemos la propuesta ante ustedes, para poder hacer la ampliación, y poder dar por cumplido estos laudos, es cuánto. -----

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten mark 'X' in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten mark 'K' in orange ink on the right margin.

Handwritten mark 'M' in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink at the bottom right.

Handwritten mark in blue ink at the bottom right.



**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Tesorero, ¿algún comentario, compañeros de Cabildo?, Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso b) del punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

-----**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso b) del punto Quinto del orden del día-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0322/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Director de Bomberos y Protección Civil, Aroldo Rentería Quezada. -----

**DIRECTOR DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL AROLD RENTERIA QUEZADA:** Buenos días a todos, gracias Presidente, es el inicio de un proyecto de salvavidas, que incluye 17 elementos para la temporada de verano por un monto de \$1, 277, 800 pesos y centavos. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Gracias Director, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** En la documentación que nos hicieron llegar para esta Sesión, nos anexan también el oficio que enviaste para la petición para 17 elementos, y también marcan fechas de inicio, hoy es 14 de abril y se supone que están pidiendo el recurso desde el 1 de abril y también el empleo temporal que en su momento lo habíamos comentado Síndico, que se podía hacer en ese caso, para garantizar a cada uno de ellos, tanto seguro médico y todo como lo tiene planeado y también por ahí habla de entrega de material y en el momento del desglose no coinciden los 17 con lo que estas solicitando, no sé si podríamos dejar un poquito más claro. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Director. -----

**DIRECTOR DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL AROLD RENTERIA QUEZADA:** El personal tiene un seguro para ellos, el apoyo que van a recibir, y en cuanto a la cantidad de elementos son 16 y un paramédico que también estará debidamente equipado por eso son 16 considerando también el equipamiento de los elementos, el Paramédico no tiene todo el equipo y no es necesario. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Antier o hace dos días, se entregaron equipos, ¿es -----

Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin of the page.



el mismo o es otro? Que se hizo una entrega de bomberos o equipo el área de protección en el IMAC. -----

**DIRECTOR DE BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL AROLD RENTERIA QUEZADA:** En el IMAC fue la inauguración de la segunda Academia de Bomberos, entraron personas que se van a capacitar y se les entrego un material que ellos mismos consiguieron. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias Director, algún otro comentario compañeros de Cabildo, por favor Señor Secretario, sírvase poner a votación el punto de acuerdo. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso c) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

-Votación:-

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Si me gustaría que se le diera seguimiento, como comentas tienen un seguro, pero como trabajador deben tener ciertas garantías que nosotros como Ayuntamiento debemos otorgar a cada empleado, si me gustaría una revisión del tema, igual ahí comentas de ocho torres de instalación, también igual en su momento revisar si ya están instaladas o no y mi voto es a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso c) del Punto Quinto del orden del día. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo al Proyecto de Presupuesto de Ingresos por un monto de \$ 0.00 m.n. (cero pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos por \$ 6, 050.00 m.n. (Seis mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) para el Ejercicio Fiscal 2020, programas operativos y plantilla de personal del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), descrita en el oficio TM-PP-IX-0402/2022. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas gracias Presidente y miembros de Cabildo, de echo esta propuesta es en atención a que fue entregado la cedula de observación, por parte de la auditoria superior, al Ayuntamiento en virtud de que la junta de Gobierno de IMCANCECO, ya se disolvió en función de que solicito la extinción del mismo organismo a este Ayuntamiento, el cual también ya fue dictaminado y aprobado por la pasada administración, sin embargo en la revisión de la última cuenta pública que corresponde al 2020, hay algunas observaciones en este caso, la auditora determina que se ejercieron \$5,620.20 pesos derivado del pago de algunas comisiones Bancarias e intereses y que debía de existir una autorización por parte del Cabildo y eso en lo que venimos a buscar el día de hoy, realmente las autorizaciones del

Ayuntamiento para poder solventar las observaciones que hace el Órgano de Fiscalización con respecto a la cuenta 2021, de este organismo el cual ya se encontraba en proceso de extinción a ese momento ya había solicitado la Junta de Gobierno y se encontraba en comisiones, todo el 2020 y parte del 2021, pues estuvo en Comisión de Administración Pública este proceso de extinción; y durante este proceso de extinción, se llevaron a cabo varios procedimientos, entre ellos un acta de entrega de recepción de todos los bienes muebles hacia la Oficialía Mayor, se llevó a cabo también un acta de entrega a recepción, de todos los asuntos financieros, cuentas bancarias hacia la Tesorería Municipal y hasta llegar al dictamen y aprobación por parte del Cabildo, en ese inter que estuvo en Comisión, se llevaron a cabo estas operaciones que dan como resultado la presentación de una cuenta pública, sin tener Junta de Gobierno, por lo que en total, parte de este proceso de extinción, llevo a la ejecución de esos \$5,620.20 pesos y es por eso que solicitamos que se autorice un presupuesto de ingresos de \$0.00 pesos por que no se entregó subsidio en el 2020, la plantilla de personal viene en 0 (ceros) también, porque desde el 2019, ya no tuvo personal este organismo, iónicamente se atendieron los temas a través de personal Comisionado de la Administración Central y en 2020 se presentó, un programa operativo únicamente con una sola actividad que era lograr la extinción de este organismo ya formalmente y eso es lo que solicitamos, la autorización de este Cabildo, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo, Señor Secretario sírvase a poner a votación el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso d) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

**-Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso d) del Punto Quinto del orden del día-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

e).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Modificación Programática del ejercicio Fiscal 2020 del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), descrita en el oficio TM-PP-IX-0403/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar de nuevo el uso de la voz al Tesorero por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Gracias Presidente, miembros de Cabildo, de echo esta propuesta, es también para solicitar su autorización a fin de poder solventar la observación 9 de la cédula de resultados de la auditoria con respecto al IMCACECO, en el cual nos observan la falta de alguno elementos en el programa operativo 2020, por lo tanto estamos proponiendo la modificación programática dentro de este ejercicio para poder atender a la observaciones nos hacen y poder presentar, el miércoles 20 tenemos la cita en la auditoria superior, -----



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

para presentar la solvatación a estas observaciones, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo; Señor Secretario sírvase a poner a votación el punto de acuerdo, Gracias Tesorero. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso e) del punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

**-Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por Unanimidad de los miembros de Cabildo, , el inciso e) del punto Quinto del orden del día-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la autorización para ser remitida la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020 al Congreso del Estado de Baja California, del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), Cierre del Cuarto Trimestre Presupuestal y Programático, con un Presupuesto de Ingresos devengado de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.) y Presupuesto de Egresos devengado por \$5, 620.00 (Cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100 m.n.) integrado de conformidad a la normativa aplicable, descrita en el oficio TM-PP-IX-0404/2022. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas gracias Presidente, miembros de Cabildo, nuevamente con el fin de solventar una observación del IMCACECO, es que solicitamos su autorización a fin de que sea probado por este Cabildo, la remisión de la cuenta pública 2020 al Congreso del Estado dando vista al auditoria superior con un cierre programático, presupuesto de ingresos devengado de \$0.00 pesos y el presupuesto de egresos devengados fue por \$5, 620.20 pesos, hago de su conocimiento que esta información, se entregó en tiempo al Congreso del Estado, sin embargo falta la autorización por parte de este Cabildo de ser remitida dicha información, es cuánto. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún comentario compañeros de Cabildo, Muchas gracias Tesorero, Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto d acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso f) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

**-Votación:-** -----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin.

Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.



Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el **inciso f)** del **Punto Quinto** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL**: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la "FE DE ERRATAS" en relación a cierre del ejercicio fiscal 2020 del Instituto Municipal de Capacitación y Certificación por Competencias de Playas de Rosarito (IMCACECO), descrita en el oficio TM-PP-IX/419/2022.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez.

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ**: Presidente y miembros de Cabildo, esta propuesta es con el fin de atender en observación del de la auditoria superior al cierre de la cuenta pública 2020, presentada al congreso, la cual se presentó con algunas inconsistencias en los formatos, se arrastraron algunas fechas que correspondían a otros ejercicios fiscales, las cuales se están corrigiendo, además parte de las solvataciones de otros puntos, nos llevó a tener que modificar los estado financieros que ya se habían presentado por lo que se hace la corrección en los reportes y estado financieros correspondientes, presentando en el reporte de estado de la situación financiera se informó un monto de \$14,748.00 pesos, debiendo ser la cantidad correcta \$19,411.82 pesos, de lo que se encontraba en bancos al cierre del ejercicio y resultando una diferencia de \$ 4,963.00 en el estado de variación en la Hacienda Pública, lo cual consta en las observaciones hechas por la auditoria y esto es con la finalidad de poder solventar esa observación, es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Muchas Gracias, algún comentario compañeros, Señor Secretario, favor de poner a consideración de Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

**SECRETARIO GENERAL**: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el **inciso g)** del **Punto Quinto** del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno.

**-Votación:-**

**REGIDORES**: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

**SECRETARIO GENERAL**: Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el **inciso g)** del **Punto Quinto** del orden del día.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page, including blue and orange ink marks.

Handwritten initials in red ink at the bottom right of the page.



**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-407/2022. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, por favor. -----

**TESORERO MUNICIPAL, MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas gracias Presidente, de hecho, estamos proponiendo hacer una ampliación a lo que es la recaudación del impuesto predial por \$8,518,740.00, esto con la finalidad de que se a la fuente de ingresos de la siguiente propuesta que haremos que sería la ampliación en el presupuesto de egresos por esta misma cantidad para ser destinados al presupuesto participativo al 2022, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias, algún comentario compañeros, Señor Secretario, favor de poner a consideración de Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso h) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

-----**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por Unanimidad de los miembros de Cabildo, el inciso h) del Punto Quinto del orden del día-----

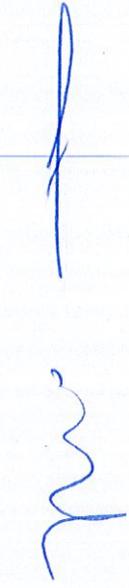
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0408/2022. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, por favor adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas gracias Presidente y miembros de Cabildo, esta propuesta es una ampliación al presupuesto de egresos, se estaría creando esta partida dentro del programa 46 que va a ser sometida a su consideración, también a continuación que será relativo al Programa de Presupuesto Participativo 2022, y es con la finalidad de tener un techo presupuestal autorizado para poder iniciar con los trabajos relativos a este presupuesto participativo al 2022, relativo al calendario que a continuación se les va a presentar, y el presupuesto asignado sería por \$8,518,740.00, también les comento que la partida a la que se está asignando el presupuesto es para tener una provisión del presupuesto que se está asignando al programa, ya que la partida es para pavimentación, principalmente, y por qué propusimos en esa partida, simplemente porque la mayoría de las peticiones ciudadanas van encaminadas hacia ese rubro que es la





*[Handwritten signature]*

pavimentación de calles, sin embargo, de acuerdo al calendario una vez que se tengan las obras definidas, se presentara el programa de obra, con las obras que resulten prioritarias de acuerdo a la consulta a este Cabildo, para que sean autorizadas junto con la transferencia presupuestal, para ser destinado este presupuesto global a las partidas específicas de acuerdo a las propuestas y proyectos que presenten los ciudadanos, y que resulten ser las prioritarias de acuerdo a la consulta que se va a realizar, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias, algún comentario compañeros, Adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Sindico, me preocupa, no veo su firma en el oficio que nos enviaron, ¿si lo firmó?, es lo que acaba de comentar el Tesorero, solo es una duda. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias, algún comentario compañeros, Adelante Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Solo constatar que aquí tengo el documento firmado por el Sindico. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, favor de poner a consideración de Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso i) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

**-Votación:-**

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso i) del Punto Quinto del orden del día -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

**j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la propuesta del Programa Operativo y Calendario de Ejecución las Distintas Etapas para la Ejecución del Presupuesto Participativo 2022 del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, descrita en el oficio TM-IX-00390/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, por favor adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Gracias Presidente y miembros de Cabildo, esta propuesta es en consecuencia de que el día 04 de febrero del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Playas de Rosarito, aprobado por este Cabildo, el cual establece en su artículo tercero transitorio, que por única ocasión será la Tesorería Municipal, la responsable de realizar la propuesta al Ayuntamiento, de la programación de las distintas etapas de ejecución del presupuesto participativo para este

*[Handwritten signature]*



ejercicio fiscal y sometemos a su consideración, lo que sería el programa operativo donde se contemplan cada una de las etapas, de este ejercicio, junto con las actividades a desarrollar bajo el siguiente calendario de la aprobación de la convocatoria pública del 14 de abril la cual se está sometiendo a su consideración el día de hoy, para será publicada esta convocatoria en caso de su aprobación el día 21 de abril en el Periódico Oficial del Estado, en el medio de mayor circulación y en los medios electrónicos que así determine el Gobierno Municipal, la recepción de las propuestas en un periodo del día 22 de abril al 31 de mayo para que los ciudadano y los comités de vecinos presenten sus propuestas en las Dependencias que se autoricen de acuerdo a la convocatoria, que ese someterá a su consideración en el siguiente punto, para tener la publicación de las propuestas, en la página oficial de Gobierno a más tardar el día 10 de junio, es decir de todas aquellas que hayan presentado los ciudadanos ante estas dependencias, también se marca del día 1 al día 5 de junio, él envió de propuestas al Consejo, es decir las dependencias que están autorizadas a recibir propuestas, tendrán 5 días a partir de que se termine el periodo de recepción, para turnar al consejo de presupuesto participativo, todas las propuestas que hayan sido recepcionadas en estas, el periodo de consulta, se abrirá del día 1 al 31 de julio de 2022, el cómputo de votos y actas parciales serán dos las que se emitan, una el día 15 de julio y un segunda acta parcial el día 1 de agosto, para ser emitida el acta final de computo, el día 05 de agosto de 2022, misma fecha donde se deberá declarar la validez de este proceso de consulta, por parte del Consejo de Presupuesto participativo, el día 11 de Agosto, deberá de someterse a este Cabildo, el Programa de Obra ya resultante, de este Ejercicio de consulta, así como el convenio para la realización de las Obras que resulten y abrir un periodo de ejecución de obras del día 12 de agosto al 31 de diciembre del 2022 y una vez que sea concluida la última acción u obra, que ese hagan dentro de este programa abra un lapso de 15 días hábiles posteriores a su conclusión, para que se ha presentado ante este Cabildo el informe de resultado de este Presupuesto Participativo 2022, es cuanto Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Igual comentar, no sé si en el mismo documento, en el fundamento legal para amparar la propuesta del Tesorero, de presentar el Calendario, no sé si podrían agregarle el motivo del porque estamos a destiempo de presentar este calendario incluso la instalación, para amparar el hecho de la presentación, por que fundamenta en el artículo transitorio pero ese mismo marca tiempos para haber instalado y haber presentado su calendario, entiendo que lo hace porque se acaba de instalar pero que si lo fundamente para que no haya ninguna observación, el por qué se hizo a destiempo tanto la instalación como la presentación del calendario. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante Tesorero. -----

**TESORERO MUNICIPAL, MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Efectivamente, estos tiempos Presidente, fueron motivados por la veda electoral que se desprende del proceso de revocación de mandato y para no interferir con este proceso, es que se está presentando el día de hoy y ya que este proceso pues concluyo el día 10, la veda terminaba el día 12 y hoy día 14 se está cumpliendo con la presentación respetando el proceso de la veda electoral. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le quedo claro Regidora. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** No es que me quede claro Presidente, es para ampararnos, el proceso esté debidamente hecho, lo entiendo, pero que quede plasmado en el documento, a eso me refiero. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Adelante regidor. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** Si, podemos agregar esa parte donde se explica por qué se instaló el día de hoy por motivo de la veda electoral, en los antecedentes del mismo documento, solamente ahí anexarlo y ya quedaría subsanado esa parte, porque ya hacemos -----



mención de lo mismo. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún otro comentario compañero de Cabildo, muchas gracias Tesorero, Señor Secretario sírvase a poner a consideración de los miembros de Cabildo la votación del punto de acuerdo, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso j) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

-----**Votación:**-----

**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

**VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO:** Con las observaciones hechas al inicio de la sesión y en la discusión de este punto, a favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso j) del Punto Quinto del orden del día-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso: -----

**k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, descrita en el oficio PM-IX-00685/2022.** -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, por favor adelante. -----

**TESORERO MUNICIPAL MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ:** Muchas gracias Presidente, miembros de Cabildo, la primera etapa, es la emisión de la convocatoria Pública dentro del presupuesto participativo y es la que presentamos ante ustedes en la cual, de ser aprobadas, se estarían publicando en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de este mes, que es de este viernes en ocho, de acuerdo a los tiempos de propio periódico, en el medio de mayor difusión y en medios electrónicos que considere la Dirección de Comunicación Social de acuerdo a lo que establece el mismo reglamento, en esta convocatoria se establecen las bases a través de las cuales podrán participar los ciudadanos, dentro de los rubros y monto autorizados que podrán presentar propuestas de desarrollo de infraestructura urbana como son: construcción de vialidades, pluviales, banquetas, andadores, áreas verdes, parques y plazas, así como la introducción de la red de agua potable, drenaje sanitario, electricidad y alumbrado público comunitario, por un monto máximo por proyecto de \$ 2,674,916.00, mejoras a la infraestructura urbana, que incluya rehabilitación, mantenimiento, rehabilitación, equipamiento de vialidades pluviales, banquetas, andadores, áreas verdes, parques y plazas, alumbrado público, instalación de nomenclaturas, señalamientos en vialidades y semáforos así como acciones para regeneración urbana por un monto máximo de inversión por proyecto de \$1,616,496.00, acciones de desarrollo comunitario, como son la construcción, mantenimiento, rehabilitación, remodelación equipamiento, mejoras de espacios educativos, culturales deportivos, recreativos, formativos comunitarios, de esparcimiento para asistencia social, así como su equipamiento por un monto máximo de inversión por proyecto de



*[Handwritten signature]*

\$1,616,496.00 y proyectos de infraestructura municipal como son: Adquisición, construcción, rehabilitación, mantenimiento remodelación de bienes muebles o inmuebles del Municipio no comprendidos en los párrafos anteriores, en los cuales el monto máximo de inversiones es \$1,077,694.00 las propuestas a presentar por los ciudadanos, no deben de llevar mayor formalidad, más que ser de ejecución viable en el corto plazo, como lo establece el propio reglamento, formularse por escrito, describiendo de forma clara cuál es la obra que van a proponer, la problemática o necesidad que daría solución, y el beneficio que van a proporcionar a la comunidad indicando quien es el proponente ya sea de manera particular o comité que lo propone y se está proponiendo dentro de la convocatoria cuatro oficinas, originalmente eran tres pero se está sumando una más, en la propuesta que les hicimos llegar a cada uno de ustedes, para que en el horario de 8:00am a 3:00pm, puedan hacer llegar sus propuestas a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria, y hasta el 31 de mayo puedan presentarlas, en la Secretaria de Bienestar Social, en COPLADEM, PRODEUR, o en la Delegación de Primo Tapia, también los observadores se podrán registrar ante COPLADEM, para poder participar en este proceso de consulta y los demás datos técnicos que debe llevar la convocatoria de acuerdo a lo que marca el propio reglamento de presupuesto participativo, es cuanto Presidente. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidor. -----

**REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO:** También para incentivar a la población a participar, recordemos que en esta misma convocatoria que están planteando, que la comunidad con mayor participación pues también tendrá un beneficio, con el objetivo de incentivar la recaudación del impuesto predial, se beneficiara la colonia o fraccionamiento que al termino de los meses de enero, febrero y marzo del 2022, resulte con mayor porcentaje de pago del impuesto predial por parte de los vecinos de esa comunidad, de entre las que integran el Municipio de Playas de Rosarito, para tales efectos el comité de vecinos de la colonia o fraccionamiento que resulte ganador propondrá la obra a realizarse conforme al rubro que haya obtenido mayor prioridad en la votación, la que ese ejecutara con cargo al presupuesto participativo, también que esto sea con motivo de incentivar a las colonias, a las comunidades a participar dentro de este ejercicio democrático. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas Gracias, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Una pregunta, me gustaría saber si en la Comisión de Administración Publica si ya se bajó esta información a través de Bienestar para que tengan conocimiento todos los ciudadanos y comités de vecinos. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Apenas lo estamos aprobando, si se tiene conocimiento de la Democracia participativa. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Me refiero al Reglamento para que puedan participar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo nunca comprendo por qué usted me interrumpe, cuando yo hablo yo no quiero ser grosera con usted. -----

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Es que su respuesta es, que apenas lo estamos aprobando, cuando ya tenemos varias Sesiones que hemos estado hablando. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Apenas le estaba respondiendo y no me deja hablar, no lo entiendo, porque cada sesión es lo mismo. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Es que yo tampoco entiendo las respuestas, porque siempre tiene que haber una respuesta negativa en el sentido, es muy claro lo que yo pregunto, -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



solamente quiero saber si de alguna manera los comités de vecinos, ya están empapados en esto que ya se ha venido trabajando en muchas sesiones, no es en espera de que sea aprobado, el Reglamento ya está aprobado. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es que ni siquiera me dejo contestarle, apenas estaba yo respondiendo, y si la verdad yo no la entiendo por qué se conduce de esa manera conmigo, déjeme responderle. -----

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Adelante-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si se tiene esa información, y no nada más los comités de vecinos, hemos trabajado mucho hasta de manera, nacional en el ejercicio de la democracia participativa, ya tuvimos ejercicios con la federación, la comunidad, sobre ese planteamiento de obras o de necesidades, con la Federación en fomentar la democracia participativa, es cuestión también de educación, de conocimiento, obviamente ahorita pues todas estas bases que se van a implementar, se tienen que socializar, pero la democracia participativa se nos tiene que hacer costumbre, es parte de lo que estamos promoviendo nosotros, en este movimiento nacional y lo vimos por ejemplo el domingo pasado, eso un ejemplo de la democracia participativa, estamos obviamente formando nuevos paradigmas, estamos habiendo historia, son cosas que no tienen precedente en nuestro país, son ejercicios, son ensayos para ir dando pasos a lo que queremos llegar, es lograr democracia en México, que es que el Pueblo mande, el pueblo tenga el poder, entonces los invito a todos a que incentivemos la participación democrática, que es importante, son avances en nuestro país. -----

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Bueno yo creo que este tipo de actividades o acciones no es algo nuevo, ya se había hecho, y simplemente era una pregunta, si ya a través de bienestar se han acercado los comités de vecinos, yo apenas hace unos días mande y sé que ya está publicado el Reglamento, sin embargo, mande un oficio a transparencia, ya que el reglamento no estaba en la página de transparencia de Rosarito, y es importante que los ciudadanos lo conozcan, era una simple pregunta si a través de Bienestar ya se estaba trabajando en los Comités de vecinos, Gracias. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna otra pregunta, compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Igual como comenta Presidente, podemos innovar yo creo que aún mas, podemos bajar a consulta de los ciudadanos, las dietas que tenemos cada uno de nosotros y que sea verdaderamente aprobado por ellos y no por mayoría aquí de Cabildo, como bien democráticamente se ha hecho, independientemente que 5 de oposición, están en contra de esos aumentos y que en su momento se baje a la ciudadanía y tengan el voto del ciudadano el decir cuáles son las dietas que debe tener cada uno de nosotros, incluso el aportar más a cada acción de Gobierno independientemente que se tenga 6,000,000.00 por ejemplo, para promoción de la Presidencia en fotografía, etc. Y que esos 6,000,000.00 como hace rato lo comentaba el Tesorero, hay 8,000,000.00 de impuesto predial, que va destinado a obra y lo desgloso, como viene en el reglamento, pero esos 6,000,000.00. Que sean utilizados en la ciudadanía y no dentro de un ejecutivo en esta área en el noveno Ayuntamiento. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es buena propuesta, hágalo por escrito. -----

**REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA:** Porque todos los actos aquí son legales y entonces se toman como propuestas, entonces exhorto que se vote en este momento también, tengo de derecho Presidente. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si lo entiendo, y yo le exhorto a usted, a que haga su propuesta con mucha claridad y puntualidad por escrito y con mucho gusto lo vemos aquí en Cabildo, alguna otra pregunta compañeros de cabildo, gracias Tesorero. Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el inciso k) del Punto Quinto del orden del día, iniciando por el Regidor Moreno. -----

-----  
-Votación:-  
-----

-----  
**REGIDORES:** Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** Presidente Municipal, le informo que ha sido aprobado por **Unanimidad** de los miembros de Cabildo, el inciso k) del Punto Quinto del orden del día-----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

-----  
**SECRETARIO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el -----

-----  
**SEXTO. - Informe de Comisiones.** -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alguna Comisión que desee informar, adelante Regidora Norma Fernanda Montoya Agramont, Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz y Regidora Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, por favor en ese orden. -----

-----  
**REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT:** Gracias Presidente, Buenos días, compañeros, nada más para informar que como parte de la mesa de trabajo de la Comisión de Capacitación y Profesionalización de Servicios Turísticos del Consejo Consultivo Estatal, y en base a una consulta vamos a iniciar con un taller de protocolos de Servicios de Calidad, basados en el sistema ISO 9000, el primer segmento en el que nos vamos a enfocar, es en el segmento gastronómico y dirigido a altos y medios mandos, para todo el estado para que sea de mayor impacto, comentábamos ahí que hay varios cursos que se toman pero en realidad no, no se desarrollan procedimientos y muchas de las veces la información no se baja entonces, estemos trabajando en eso, gracias. -----

-----  
**REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ:** Con su venia Presidenta, bueno también para informar que estamos muy contentos en la Comisión de Movilidad, en conjunto con la Comisión de Gobernación porque por fin pudimos después de varias reuniones de trabajo, en las que estuve participando muy activamente el Jurídico, Sindicatura, así como la Secretaria de Movilidad misma, en la conformación del reglamento que se estará presentando en la próxima extraordinaria, también tuvimos la oportunidad de coincidir con todos los compañeros Regidores en la mesa de trabajo, en donde finalmente dieron sus aportaciones para efecto de pulir y poder estar en posibilidades de manejar el lenguaje inclusivo que muy reincidentemente nos recuerda aquí la Regidora Mariana porque de pronto si se nos va y estamos gustosos de informarle eso, así mismo quiero comentar que ayer tuve un acercamiento con la Regidora Karely Leal, para poder llevar a cabo en conjunto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, una capacitación para todos los policías en cuestión de Derechos Humanos y creemos que estamos a punto de construir un evento importante. -----

-----  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Que bueno, eso me da mucho gusto, Gracias, adelante Regidora Sandra. -----

-----  
**REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ:** Gracias Presidente, Buenas tardes a todas y todos, el día de hoy pues compartirlas, las diferentes actividades que se han llevado a cabo por



*[Handwritten signature]*

parte de las Comisiones que presido, han sido tres semanas de mucha actividad, a pesar de que estamos en veda electoral pues no dejamos de trabajar, todos y todas, el 30 de marzo asistí a una invitación por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la presentación del tema de la última niña primero, la prostitución en la opresión basada en el sexo y la clase, fue un tema muy enriquecedor en toda la información que se nos proporcionó, estuvimos varias regidoras aquí presentes, Karely la Regidora María Ana, Stephanie, estuvo también DIF, Y SIMPINNA, haciendo equipo en esos temas que son muy delicados y tienen que visibilizar que eso es muy importante, el 31 de marzo, se hizo un recorrido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se nos explicó la forma en como se está llevando a cabo, como se trabaja y también creo que es muy importante ya que esto me refuerza mucho en la prevención referente a mis Comisiones, también hicimos un recorrido en el DIF Municipal y me interesa mucho estar en contacto con esas instituciones ya que hay varios programas preventivos donde podemos trabajar en conjunto para poderle dar más opciones en la ciudadanía, el 5 de abril asistí, a la presentación de la propuesta del programa estatal, para prevenir erradicar, los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de víctimas de estos delitos del Estado de Baja California presentado por la Doctora Gabriela Navarro, en la ciudad de Mexicali, así mismo ese mismo día se da inicio en Colegio de Bachilleres Baja California en el plantel Primer Ayuntamiento, las pláticas preventivas sobre el tema de trata de personas, atendiendo alrededor de 170 alumnos, ese día, por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el Licenciado Cesar Grijalva, en el tema de prevención, y el 8 de abril, llevamos una de las Sesiones de Asuntos Indígenas, donde se presentó un punto de acuerdo y donde la Comisión lo vota por unanimidad y lo estaremos revisando el día de mañana, cabe mencionar que hace algunas semanas se llevó a cabo, se presentó, una actualización en las dietas y debido a la falta de presupuesto, quiero reafirmar mi compromiso con la ciudadanía, de ser un ente que actué siempre en su representación, utilizando esta actualización en beneficio de los y las ciudadanas, así mismo y llevar a cabo la agenda Legislativa de las Comisiones que Presido que es Trata de Personas y Asuntos Indígenas, Muchas Gracias. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Regidora Sandra, la Directora de INMUJER tiene información también, sobre la capacitación que ya Conciliamos, para la policía sobre trata de blancas, para que se pongan de acuerdo y hagamos en conjunto esa actividad, por favor; Adelante Regidora María Ana. -----

*[Handwritten signature]*

**REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Muchas Gracias, informarles, que, a través de mi Comisión de Salud y Medio Ambiente, hemos estado trabajando después de muchas reuniones en Comisiones conjuntas con Gobernación y Legislación, así como también la Dirección de Salud, el Jurídico, la Licenciada Renee, que estuvo trabajando con nosotros, Sindicatura con el Licenciado, y el día de mañana se presentara el Dictamen con el nuevo Reglamento de Salud y también estamos trabajando con Control Ecológico y con la Dirección de Salud y en la parte Legislativa con los otros reglamentos, ya estaremos platicando de esos nuevos proyectos, por lo tanto mañana presentaremos el Dictamen del nuevo Reglamento de Salud. -----

*[Handwritten signature]*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Muchas gracias, algún otro compañero que quiera hablar, sobre el tema, yo si quiero hablar sobre un tema, que acaba de mencionar la Regidora Dalia, como propuesta aquí en la lluvia de ideas para la propuesta que hará la Regidora Dalia, desde la administración del Señor Hugo Torres, no había hecho ningún aumento o no habido ninguna regulación sobre las dietas y estamos por debajo de todos los demás Municipios, quiero que quede claro porque fue un aumento del 12%, pero recordando, un ejercicio que es mi propuesta Regidora Dalia para quienes no están de acuerdo, en este aumento, en la administración de Antonio Macías, hubo un aumento del 50% de los salarios, en ese entonces mi Papá era Regidor, y el renuncio a ese 50%, y lo donaba, cada mes hacia esa donación, para incentivar a Artistas, entonces ustedes pueden hacer lo mismo, si no están de acuerdo con su aumento, pues dónenlo, pueden hacer una bolsa de dinero y hacer un bien directo a la población, de hecho mi Papá donó su sueldo completo, finalmente hizo esa donación, como también el Gobernador Jaime Bonilla, en el pasado Gobierno el donaba su sueldo, a asociaciones civiles, cada mes hacia entrega de su cheque; Yo pienso diferente, yo me gano con trabajo respondiéndole de día, de noche y de madrugada, a la gente y es algo que yo tengo como cultura, que yo me gano mi dinero con trabajo, entonces cada quien tenemos una manera de pensar sobre

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*



*[Handwritten signature]*

cómo nos ganamos el dinero en la vida, pueden donarlo completo su sueldo, para que puedan apoyar a la ciudadanía y a sectores vulnerables, como alguna vez lo hizo mi Padre cuando fue Regidor, y repito como lo hizo el Ingeniero Jaime Bonilla, en el pasado Gobierno, ¿algo más que quieran comentar compañeros de Cabildo?, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto del orden del día es el Séptimo, Asuntos Generales. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Algún Asunto General que tratar. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran formalmente cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:09 horas del día 14 de abril del 2022. -----

ATENTAMENTE:  
"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 14 DE ABRIL DEL 2022.



*[Handwritten signature in red ink]*  
SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
IX-010-2022  
14-ABRIL-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

